

escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Vicente Sinisterra Gago (DNI 1.078.736). Las mismas circunstancias.

Don Gregorio Asensio Aguilar (DNI 17.831.321). La fotocopia del certificado de función docente, carece de validez.

Don José Manuel Arteaga Darías. La instancia carece del número del documento nacional de identidad.

Don Matías López Rodríguez. La misma circunstancia.

Doña María Luz Quiroga Feljoo (DNI 2.868.288). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Domingo Coto (DNI 37.719.001). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsa correspondiente.

Don José Bonjoch Sesé (DNI 36.953.889). La misma circunstancia.

Don Mario Rubiralta Alcañiz (DNI 39.302.746). La misma circunstancia.

Doña María de las Mercedes Pardo Criado (DNI 2.485.720). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Lorente Pérez (DNI 35.235.472). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Fernández Sánchez (DNI 23.590.524). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Concepción Fernández Sánchez (DNI 345.458). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## 5242

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV, «Química general y Bioquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV, «Química general y Bioquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

### Admitidos

Don Fructuoso Barba Valiente (DNI 22.330.421).  
Don Pedro Antonio García Ruiz (DNI 21.936.815).  
Don Augusto López de Sa y Pintos (DNI 35.483.940).  
Don Juan Carmelo Gómez Fernández (DNI 22.413.565).  
Don Cecilio Jesús Vidal Moreno (DNI 22.418.280).  
Don Tomás Gírbés Juan (DNI 51.442.432).  
Doña Perla Wahonón Benarroch (DNI 45.259.247).  
Don Carlos Hernández Lucas (DNI 6.180.449).  
Don Gabriel Salcedo Durán (DNI 1.382.477).  
Don Cipriano Aragoncillo Ballesteros (DNI 50.288.543).  
Don Gerardo León Albert (DNI 22.442.931).  
Don José María Teijón Ribera (DNI 7.725.542).  
Don Fernando Mayor Real (DNI 12.180.340).

### Excluidos

Don Juan Luis Serra Ferrer (DNI 15.880.376). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.  
Don Juan Salvador Jiménez Martínez (DNI 22.903.369). La misma circunstancia.

Don Francisco Javier Martín Gil (DNI 12.199.370). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsa correspondiente.

Don Fulgencio Saura Carixto (DNI 5.088.293). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Doña Concepción Fernández Sánchez (DNI 345.458). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## 5243

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

### Admitidos

Don Francisco Jiménez Aicón (DNI 74.312.144).  
Don Carlos Currás Bosch (DNI 41.488.083).  
Don Ceferino Ruiz Garrido (DNI 24.072.955).  
Don Manuel Barros Díaz (DNI 23.762.465).  
Don José Castellano Alcántara (DNI 8.630.144).  
Don Francisco Urbano Pérez-Aranda (DNI 30.071.604).  
Don Florentino García Santos (DNI 11.895.776).  
Don Agustín Reventós Tarrido (DNI 46.211.458).  
Don Angel Miguel Amores Lázaro (DNI 1.166.964).  
Don Manuel de León Rodríguez (DNI 34.606.049).  
Don José Antonio Oubiña Galifanes (DNI 35.418.946).  
Don Luis María Hervella Torrón (DNI 32.370.546).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## 5244

*RESOLUCION de 14 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).*

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 16 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclu-